

*Programa de Gobierno*  
*2020 - 2023*

**OMAIRA GONZÁLEZ VILLANUEVA**  
**2020 – ALCALDE DE PIOJÓ – ATLÁNTICO – 2023**



**PROGRAMA DE GOBIERNO**

*“Piojó Somos Todos”*

## **BIOGRAFÍA**

Nació en Piojó Atlántico el día 28 de diciembre de 1960, sus padres son Luis González Ferrer y Sonia Villanueva Imitola.

Hablar de Omaira González es trasegar hacia la admiración de una mujer tesonera, amable, cordial dedicada al trabajo desde muy temprana edad, producto de la necesidad de avanzar en búsqueda de oportunidades tanto para ella como para su familia y la comunidad que reconocen en ella su capacidad de liderazgo, caracterizando su temple y su carácter de la mano de valores como la humildad, la sencillez, la honestidad, pero sobretodo el sentido de pertenencia y el empeño en cualquier meta o propósito en su vida.

El desempeño de labor de Omaira González Villanueva, se enmarca en una exitosa carrera desempeñada en sus inicios desde un carácter social como maestra en preescolar al servicio del ICBF; con esta experiencia aprendió y desarrolló su sensibilidad y amor por la familia, y en especial por aquellos niños que, iniciaron su vida y formación en sus manos, hoy muchos de ellos profesionales.-La recuerdan como una persona noble que, hizo de ellos y de sus familias, personas de crecimiento personal e importantes para la sociedad, cuando apenas terminaba su bachillerato. Luego inicia su carrera de Administradora de Empresas en la Corporación Universitaria de la Costa (C.U.C), caracterizándose por su desempeño académico excepcional y acorde con las exigencias que el mercado laboral demanda. Lo que le permitió haberse desempeñado en diversos cargos en el área de la salud en el Departamento del Atlántico, como Profesional en el Área de Inspección, Vigilancia y Control de los hospitales del Departamento, Coordinadora Administrativa y Gerente encargada del Hospital Juan Domínguez Romero de Soledad, Asesora en los Procesos Administrativos, Financieros de Calidad en algunos hospitales del Departamento, y alcaldías municipales, Asesora de la Secretaría de Salud Departamental de Bolívar, y recientemente en Departamento del Secretaria de Salud Distrital de Santa - Magdalena.

*“Piojó Somos Todos”*

*Programa de Gobierno*  
*2020 - 2023*

Su desempeño ha sido de gran significación, debido a su dedicación y esmero por alcanzar metas de calidad y excelencia en el servicio, lo cual constituye otra de sus realizaciones en pos del éxito de su carrera y de las instituciones que, a tenido a su cargo y donde siempre ha dejado huellas tanto en lo laboral, cómo en lo profesional; imprimiéndole siempre emprendimiento y dinamismo al fortalecimiento de la labor desempeñada, matizada desde todos los campos por el sentido humano y social que siempre la han caracterizado.

Actualmente desarrolla un proyecto de carácter social ante la comunidad del municipio de Piojo, en aras de convertirse en futura Alcalde de dicho municipio.

*“Piojó Somos Todos”*

## **PRESENTACIÓN**

Para lograr la Construcción del desarrollo del municipio que nos beneficie a todos, exige el compromiso conjunto de contribuir a la realización de un Programa de Gobierno factible y basado en la identificación de las reales necesidades de la comunidad, en los sectores urbano y rural, el cual se ejecutará con Gestión y Compromiso, desde mi posición como primera autoridad del municipio, durante el periodo constitucional 2020 – 2023.

Para alcanzarlo, el equipo de trabajo de la campaña, se desplazó a las veredas, corregimientos y barrios de la Cabecera Municipal, con el fin de escuchar a los jóvenes, estudiantes, campesinos, madres cabeza de hogar, profesionales, adulto mayor, la niñez y en general al ciudadano, para conocer de cerca sus más sentidas necesidades y propuestas. De esta manera, recopilamos la información necesaria y elaboramos con base a ella, un diagnóstico general del municipio, que sirvió como insumo para estructurar el presente programa de gobierno denominado "CONSTRUYENDO EL DESARROLLO DE PIOJO".

Para lograrlo se necesita realizar.

Una modernización administrativa, a través de un diseño de una estructura administrativa moderna, que nos permita articular todas las dependencias sobre un "PENSAMIENTO POSITIVO" con relación al desarrollo del Municipio de Piojo, Departamento del Atlántico.

*"Piojó Somos Todos"*

## **INTRODUCCIÓN**

El siguiente planteamiento, pretende planear y ejecutar el desarrollo del Municipio de Piojo - Atlántico, alrededor del mejoramiento de las condiciones de vida del Ser Humano, mediante el aumento de las capacidades del mismo, como fin del desarrollo que deseamos los habitantes del Municipio.

Esta propuesta de desarrollo, es una recopilación de las necesidades en los distintos conversatorios que hemos adelantado en el territorio a través de un modelo de participación ciudadana, en la construcción de programas de gobierno y en la elaboración de los planes de desarrollo. Además, parte del trabajo en equipo, visión y estrategias conjuntas, democracia de deliberación, participación ciudadana; para abordar los problemas de desarrollo con participación de la ciudadanía.

Aquí hay plasmada una propuesta de desarrollo integral, la cual ponemos a disposición de todos los ciudadanos del Municipio, para que sea apoyada y en conjunto la podamos gestionar en bien del mejoramiento de nuestra calidad de vida.

### **MISIÓN:**

El Municipio de Piojó, es un ente territorial, comprometido con el desarrollo integral de los habitantes de la localidad, prestar-los servicios básicos que le determina la Ley, construir de acuerdo a las características propias, las obras que demanda el desarrollo Local, ordenar el desarrollo del territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento deportivo y cultural y cumplir las demás funciones asignadas por La Constitución Política de Colombia y las Leyes.

### **VISION:**

En el año 2024 El municipio de Piojo, Departamento del Atlántico; será protagonista del desarrollo subregional, con una población con alto sentido de pertenencia por el territorio; será un municipio producto de un proceso de planificación y construcción colectiva, destacado por su progreso en los sectores social, económico, participación ciudadana y efectividad gubernamental, como pilares fundamentales del desarrollo integral de sus habitantes.

*“Piojó Somos Todos”*

## PLANTEAMIENTO

**Planteamiento estratégico:** Contribuir a generar desarrollo Integral con la participación comunitaria y en armonía con la naturaleza, hasta Lograr convertir Nuestro Municipio de Piojó, en un receptor de personas y no, expulsor de ellas.

**Plataforma estratégica:** Nuestra Gestión estará orientada a resultados, considerando los siguientes aspectos:

- ✚ Capital social.
- ✚ Medio ambiente e infraestructura
- ✚ Participación ciudadana y convivencia pacífica
- ✚ Desarrollo de la economía Local
- ✚ Fortalecimiento a la gestión Institucional

EJE PROGRAMÁTICO	LINEAS DE ACCIÓN
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	Calidad y oportunidad en la educación.
	Salud integral con calidad.
	Deporte y Entrenamiento para todos.
	Apoyo a la Población Vulnerable.
	Equidad de Genero E Integración
	Cultura, arte y aprovechamiento del tiempo libre
	Servidos Públicos de Calidad
	Vivienda Digna
<b>MECHO AMBIENTE E INFRAESTRUCTURA</b>	Mejoramiento, Adecuación y Construcción de infraestructura física local .
	Transporte y Movilidad
	Protección al Medio Ambiente
	Atención y Prevención de Desastres
<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONVIVENCIA PACÍFICA</b>	Buen Gobierno con Apoyo Comunitario
	Participación y Control Ciudadano
	Seguridad y Justicia
	Fortalecimiento a la Organización Comunitaria
<b>• DESARROLLO A LA ECONOMÍA LOCAL</b>	Apoyo a la Asociación para la Producción y Comercialización.
	Generación de Empleo
	Apoyo al Sector Turismo
<b>FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	Aumento de la Presentía Institucional en el territorio local
	Fortalecí mi enlode las competencias del Talento Humano.
	Fortalecimiento Financiero.

# **CAPITAL SOCIAL**

*“Piojó Somos Todos”*

**LINEA DE ACCIÓN: CALIDAD Y OPORTUNIDAD EN LA EDUCACIÓN**

**OBJETIVO:** Mejorar la calidad educativa.

**Meta:** Dotación de herramientas tecnológicas que contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa.

- ✚ Gestionar los recursos para la dotación de equipos tecnológicos, que contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa.
- ✚ Gestionar convenios con las diferentes universidades y entidades técnicas y tecnológicas, para que los jóvenes una vez-terminen su nivel académico, puedan ingresar a una de estas entidades y puedan en el futuro competir en el mercado laboral.
- ✚ Fortalecer el programa de alimentación escolar para mejorar el servicio.
- ✚ Mantener y/o mejorar a los estudiantes del sector rural, el servicio de transporte que les permita desplazarse, con el fin de evitar la deserción.
- ✚ Formación constante y continuada a los educadores para la integración de nuevas tecnologías y prácticas pedagógicas en el proceso de formación de los educandos.
- ✚ Creación del Banco de Proyectos Productivos de Estudiantes Emprendedores para incentivar la cultura emprendedora de los estudiantes.
- ✚ Generar un espacio de diálogo y de análisis sobre el tema educativo en el municipio, donde se integre a la comunidad educativa y las instituciones, hacia una educación diversificada y adaptada a la nueva tendencia de la económica local.
- ✚ Promover la educación integral del Ser Humano en la formación de valores, a partir del acompañamiento de nuevos elementos curriculares.





*"Pisjé Somos Todos"*

**LINEA DE ACCIÓN: SALUD INTEGRAL CON CALIDAD**

**OBJETIVO:** mejorar la calidad de la prestación de los servicios de salud a todos Los habitantes del municipio, sus corregimientos y veredas.

**Meta:** Construcción de una nueva sede para la E.S.E. "VERA JUDITH IMITOLA VILLANUEVA", que cumpla con los requisitos de calidad, dentro de los principios de accesibilidad y oportunidad.

**Objetivo:** Promover y desarrollar los programas para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, la vigilancia de los riesgos para la salud, para mejorar o mantener la salud de los habitantes del municipio.

**Meta :** Fortalecimiento de los estilos de vida saludable.

- ✚ Implementar la Atención Primaria en Salud, juntos con todos los actores del sector, encaminando las acciones en pro de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, desarrollando los programas de salud mental, salud sexual y reproductiva, salud oral, enfermedades crónicas, control sanitario y ambientes, nutrición y alimentación.
- ✚ Promover un plan de seguridad alimentaria en niños y niñas menores de 5 años, madres gestantes, lactantes, adulto mayor y población desplazada.
- ✚ Desarrollar programas de apoyo en salud, dirigidas a la población vulnerable de las veredas de nuestro municipio que, permitan el acceso continuo a la atención medica adecuada.
- ✚ Fortalecer la activación y consolidación de la asociación de discapacitados del municipio.
- ✚ Fortalecer la participación comunitaria en salud con las veedurías ciudadanas y asociaciones de usuarios,
- ✚ convirtiéndolos en órganos activos en los procesos de atención en salud.
- ✚ Crear mecanismos de verificación y control social para evaluar posibles beneficios a programas sociales según la
- ✚ clasificación del SISBEN.

**LINEA DE ACCIÓN: SALUD INTEGRAL CON CALIDAD**

**ASEGURAMIENTO**

**Objetivo:** Garantizar la cobertura universal en salud a la población pobre y su continuidad en el régimen subsidiado.

- ✚ Mantener una constante vigilancia y control a las entidades que participan del sistema municipal de salud.
- ✚ Realizar las acciones pertinentes para llegar a la universalización en el municipio, a toda la población sin capacidad de pago, dentro de los principios de equidad, eficiencia y calidad.
- ✚ Auditar y controlar la prestación de los servicios de las aseguradoras del Régimen Subsidiado (EPS-S- IPS), para una mejor calidad en la prestación de los servicios.

Objetivos: Garantizar un acceso a la Red Pública Municipal de las personas de la localidad

- ✚ Aumentar el acceso a la Red Pública Municipal de las personas de la localidad, mediante la firma de convenios interinstitucionales. Entre el Municipio y la ESE en lo que tiene que ver con la atención en el área rural del municipio, bajo la denominación de brigadas de salud integral.
- ✚ Contribuir como cofinanciador y garante de la cofinanciación del orden nacional y departamental en el mejoramiento, adecuación y construcción de infraestructura hospitalaria
- ✚ Implementación de un Sistema de información y vigilancia de estado nutricional de los niños, niñas, gestantes, jóvenes y adultos mayores.
- ✚ Asistencia alimentaria y nutricional dirigido especialmente a los grupos y personas con mayor grado de vulnerabilidad
- ✚ Formular y ejecutar proyectos productivos que mejoren la accesibilidad a los alimentos \*de buena calidad y con alto contenido nutricional.

**LINEA DE ACCIÓN: DEPORTE Y ENTRENAMIENTO PARA TODOS**

***A través del deporte se pueden conseguir personas en el mañana, mas comprometida con ; nuestra sociedad.***

***Que nuestras futuras generaciones no se conozcan solo en las parrandas en las cantinas, ni en los estaderos, que se conozcan además de los sectores educativos, también se relacionen en los programas, desescolarizados de las Escuelas de formación deportiva y i semejantes.***

***Objetivo:*** Ajustar el desarrollo de esta actividad al sistema Nacional del deporte.

***Meta:*** Adecuación de buenos escenarios deportivos y asignación de persona autorizadas para el manejo de Respectiva actividad deportiva.

- ✚ Aplicación de la Ley 181 de 1995, la cual contiene las disposiciones legales para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física.

A través de una escuela de formación deportiva desarrollara:

EL DEPORTE FORMATIVO  
EL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO  
EL DEPORTE DEALTO RENDIMIENTO

- ✚ Creación y fortalecimiento de un centro de iniciación y forma don deportiva.
- ✚ Fortalecimiento y acompañamiento a las juntas deportivas del Municipio.
- ✚ Realización de la semana de la Juventud y el Deporte.
- ✚ Atención con actividades recreativas y deportivas a los grupos de adultos mayores y juveniles existentes en el Municipio. , Vincular a organizaciones privadas en la cofinanciación para la realización de eventos deportivos y recreativos.

*“Piojó Somos Todos”*

**LINEA DE ACCIÓN: APOYO A POBLACIÓN VULNERABLE**

**Objetivo:** Implementar y garantizar la aplicación de las políticas públicas, que establecen el gobierno central.

- ✚ Promocionar y materializar la política pública de Juventud.
- ✚ Promover la conformación de grupos juveniles.
- ✚ Promover la conformación de grupos de mujeres cabeza de hogar.
- ✚ Crear el sistema de información que permita establecer las condiciones de vulnerabilidad en la cual se encuentran los niños y niñas en el municipio.
- ✚ Garantizar la atención según lo establecido en la política pública de discapacidad y sus contenidos en términos de promoción y prevención, habilitación y rehabilitación, integración educativa e integración para el trabajo, de acuerdo a los recursos asignados.
- ✚ Determinar acciones encaminadas a respetar los derechos de los niños, jóvenes y adolescentes dentro del desarrollo de la política de infancia y adolescencias.
- ✚ Fomentar programas de prevención a la drogadicción, con el apoyo de las diferentes entidades competentes como el ICBF, Policía de Infancia y Adolescencia y Comisaria de Familia.
- ✚ Velar por la conformación y tener en funcionamiento el comité Local de Atención a Población Desplazada.
- ✚ Formulación e implementación del Plan Integral único de Atención a la Población Desplazada.





*"Pojó Somos Todos"*





*"Pijó Somos Todos"*

**LINEA DE ACCIÓN: EQUIDAD DE GENERO E INTEGRACIÓN**

**Objetivo:** Establecer por programas de equidad generacional y fortalecimiento de las acciones sociales.

- ✚ Impulsar programas de la mujer que contribuyan a superar iniquidades que afectan este grupo poblacional, particularmente a las mujeres cabeza de familia.
- ✚ Establecer políticas antidiscriminatorias en la mujer para lograr el equilibrio en los temas laborales y sociales.
- ✚ Promocionar la participación de los grupos de mujeres en las diferentes actividades programadas en el municipio.
- ✚ Dar una participación importante a las mujeres en condiciones de equidad, en los diferentes proyectos de toda índole impulsados y ejecutados en el municipio.
- ✚ Política Pública de Equidad de Género en el Municipio.



**LINEA DE ACCIÓN: CULTURA, ARTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE**

**Objetivo:** Rescatar el patrimonio cultural de nuestro municipio.

**Meta:** Establecer un programa cultural multidinámico que permita el desarrollo integral de Las distintas expresiones artísticas en nuestro municipio.

- ✚ Fomento de la música a partir de la ampliación de cobertura en este arte, fortaleciendo las bandas juveniles de Música, los grupos de Millo y Bandas de paz Escolares.
- ✚ Garantizar la estabilidad y trascendencia de la música autóctona del municipio con la grabación de temas alusivos a nuestras poblaciones.
- ✚ Crear, establecer y fomentar grupos de Danzas, coros y tunas que generen el crecimiento de nuestra cultura, a través de escuelas de talentos artísticos.
- ✚ Recuperación, en medio escrito y audiovisual, de la memoria histórica del Municipio.
- ✚ Establecimiento de un día en cada vereda del Municipio, en el cual se presente una muestra cultural. "Carnaval de la Cultura en Mi Vereda".
- ✚ Fortalecimiento de la Semana Cultural, en la cabecera municipal y los corregimientos, con la incorporación de distintas actividades culturales.
- ✚ Consolidación de un proyecto productivo, relacionado con la elaboración de artesanías y artes plásticas. 4- Adecuación de los espacios físicos donde se desarrollan las actividades artísticas.
- ✚ Promoción de las fiestas populares tradicionales
- ✚ Promoción del municipio con la programación de diversos eventos culturales y artísticos.
- ✚ Participación en intercambios culturales con otros municipios.
- ✚ Apoyo al fortalecimiento y sostenimiento activo de la Fundación y el Festival folclórico y cultural de la Palma Amarga.

**LINEA DE ACCIÓN: SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD**

**Objetivo:** Garantizar la prestación de los servicios Públicos óptimos y de calidad a la cabecera Municipal, sus Corregimientos y veredas.

**Meta:** Generar estabilidad en los servicios públicos que promuevan la capitalización del municipio a través de inversionistas con capital privado y acrecienten el desarrollo de la población.

- ✚ Gestionar los recursos ante el nivel departamental y nacional la construcción del alcantarillado.
- ✚ Apoyar la labor de la red de veedurías ciudadanas para que asuman la responsabilidad de seguimiento a las obligaciones derivadas del servicio y las tarifas de las empresas prestadora de los servicios públicos.
- ✚ Fomentar la organización de una junta de regulación de servicios públicos que propenda por evitar los abusos, atropellos y tarifas alta, implementadas por las empresas de servicios domiciliarios de acueducto, aseo, energía eléctrica y alumbrado publico.
- ✚ Elaborar y ejecutar un plan de manejo sobre el mantenimiento del alumbrado público.
- ✚ Establecer y ejecutar un plan efectivo sobre la recolección, manejo y disposición de los residuos orgánicos y sólidos que se generan en el municipio.
- ✚ Ampliación de las redes del acueducto en los corregimientos y veredas.
- ✚ Elaboración del Plan de manejo de vertimientos, dando cumplimiento a las medidas que en este tema se establecen en la Ley ambiental.
- ✚ Supervisar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del concesionario de alumbrado publico en general y en especial en lo referente al mantenimiento preventivo de las luminarias.

**LINEA DE ACCIÓN: VIVIENDA DIGNA**

**Objetivo:** Caracterizar las viviendas como patrimonio arquitectónico del Municipio, para su protección y cuidado.

**Meta:** Fomentar un sistema para conocer los avances en mejoramiento de vivienda y déficit en vivienda nueva de acuerdo a los cambios demográficos del municipio.

- ✚ Establecimiento de un proyecto de vivienda nueva para aquellas familias con mayor grado de vulnerabilidad y/o que no posean vivienda en el área urbana y rural.
- ✚ Establecer Programas de Mejoramiento de viviendas de interés Social que provean una mejor calidad de vida para sus poseedores.
- ✚ Establecer un Banco de materiales canalizado por las Juntas de Acción Comunal.
- ✚ Gestionar Planes de vivienda de interés social hacia la zona turística del Municipio de *Piojo*
- ✚ Promover jornadas de escrituración y normalización de predios y viviendas para la consecución global de recursos a nivel departamental y nacional
- ✚ Combatir el hacinamiento con programas y proyectos de construcción de vivienda con terreno propio en las áreas urbana y rural.

# **MEDIO AMBIENTE E INFRAESTRUCTURA**

**LINEA DE ACCIÓN: MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

**Objetivo:** Reorganizar y planear un municipio con una infraestructura adecuada y proyectada a su crecimiento demográficos..

**Meta:** Formular proyectos de infraestructura física que conlleve a mejorar y conservar los espacios y edificios públicos acordes con el desarrollo de la localidad.

- ✚ Formulación de un plan de manejo y proyección de los espacios públicos.
- ✚ Intervenir la estructura del parque de la cabecera municipal, como principal elemento del espacio público en esta localidad.
- ✚ Instalar parques recreativos, didácticos.
- ✚ Gestionar la recuperación de las estructuras físicas de los edificios públicos construidos en piedra que representan la arquitectura histórica de nuestro municipio.
- ✚ Gestionar la remodelación, ampliación y adecuación del Palacio Municipal para una mejor distribución de sus dependencias que brinden una mejor accesibilidad a los usuarios.
- ✚ Apertura, conservación y delimitación de trazados urbano, en las zonas de expansión determinadas en el Esquema de Ordenamiento Territorial.
- ✚ Gestionar la posibilidad de apertura, ubicación e implementación de una notaría única en el municipio.
- ✚ Mantener y conservar el buen estado del Cementerio Municipal, y gestionar un lote para reubicación futura.
- ✚ Mantener, conservar y adecuar los posos artesanales, como patrimonio histórico de la comunidad.
- ✚ Diseñar y construir un emblema típico y autóctono a las entradas del municipio que sirva para identificar su patrimonio arquitectónico.

## **LINEA DE ACCIÓN: TRANSPORTE Y MOVILIDAD**

**Objetivo:** Reorganizar y planear un municipio con una infraestructura adecuada y proyectada a su crecimiento demográficos.

**Meta:** Promover y concertar los objetivos que beneficien al usuario y al gremio transportador, rescatando e implementando valores como la tolerancia, la sana convivencia y buen trato en la prestación de este servicio publico.

- ✚ Elaborar el proyecto (estudios, diseño, y formulación) de movilidad eficiente.
- ✚ Efectuar el mantenimiento de la señalización actual y realizar la necesaria en las vías urbanas y rurales.
- ✚ Acondicionar las vías urbanas, las cuales estarían de acuerdo a la situación de restauración y recuperación del patrimonio arquitectónico de la cabecera municipal.
- ✚ Mantener y mejorar las vías terciarias de las veredas macondal, guaybanal, las mercedes.
- ✚ Gestionar los recursos ante el nivel nacional para la construcción en asfalto de las vías Hibacharo-molinero, Hibacharo- El Cerniío- vía al mar.
- ✚ Crear y estructurar la secretaria de Transito y Movilidad en el municipio.
- ✚ Regular el sistema de transporte informal (motoíaxis) y cooperar en su organización y asociatividad.
- ✚ Demarcar las zonas peatonales y de paso escolar, con el fin de mantener el bajo índice de accidentalidad en las vías urbanas y de acceso a la población.
- ✚ Fomentar talleres interinstitucionales a los transportadores y conductores infractores para el mejoramiento de la movilidad y conocimiento de las leyes actuales de transito y transporte.

## **LINEA DE ACCIÓN: PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE**

**Objetivo:** Fomentar y aplicar de manera estricta las competencias ambientales para la regulación y protección del medio ambiente.

**Meta:** Generar un ambiente ecológico debidamente preservado que, propenda por una mejor calidad de vida de propios y extraños, a partir de la concientización y educación de las generaciones futuras.

- ✚ Implementar proyectos y programas de reforestación y protección de la fauna y la flora, humedales, cuencas hídricas.
- ✚ Generar una campaña estratégica de comunicación e información que, permita aumentar los niveles de concientización frente al cuidado y protección de los recursos naturales y su debida utilización.
- ✚ Aplicar y hacer que se cumpla los comparendos ambientales para protección del medio ambiente.
- ✚ Gestionar la construcción de senderos ecológicos a los espacios naturales de mayor importancia en el municipio.
- ✚ Promocionar, con planes complementarios de turismo, la práctica del turismo ecológico en los sitios de interés al respecto.
- ✚ Presentar ante el Honorable Concejo Municipal un proyecto de Acuerdo para determinar otras áreas de reserva natural.
- ✚ Desarrollar estrategias con las Instituciones Educativas para intensificar en sus Planes Institucionales, la cátedra sobre el tema ambiental.
- ✚ Reforestación de las áreas de influencia de las principales fuentes de abastecimiento de agua.

## **LINEA DE ACCIÓN: ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES**

**Objetivo:** Generar un ambiente seguro entre las comunidades a través de estrategias de promoción y prevención de desastres naturales y predictivos.

**Meta:** Contar con un municipio preparado y dotado para enfrentar de manera pronta y oportuna cualquier calamidad de índole natural o artificial que atente contra la integridad de sus pobladores.

- ✚ Formulación del plan de atención y prevención de desastres.
- ✚ Atención, apoyo y asesoría a los comités locales de prevención y atención de desastres.
- ✚ Conformación de un grupo estratégicos de prevención con el apoyo de Organizaciones No Gubernamentales.
- ✚ Promoción sobre la prevención de desastres.
- ✚ Planteamiento de una alternativa para la reubicación de las viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo.
- ✚ Conformación de comités y la Dotación de los implementos necesarios a la oficina de Prevención y Desastre Municipal
- ✚ Identificar y canalizar las edificaciones y estructuras en las áreas urbanas y rurales que se hallen en algún riesgo de deslizamiento o derrumbe que pueda causar daños a la población en general.



# **PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONVIVENCIA PACÍFICA**

*“Piojó Somos Todos”*

**LINEA DE ACCIÓN: BUEN GOBIERNO PARA LA ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS**

**Objetivo:** Mi gobierno se orientara a fortalecer la capacidad de gestión del municipio, con el propósito de lograr una administración eficaz.

**Meta:** Adecuar la administración a los requerimientos de la comunidad y del programa de gobierno, bajo un esquema administrativo orientado al resultado, implementando practicas de Buen Gobierno.

- ✚ La creación de espacios Institucionales en los medios de comunicación y principales redes sociales, para informar a la comunidad de las actuaciones administrativas y de gobierno.
- ✚ Crear la Oficina de Atención al Ciudadano, como centro de diagnostico y de orientación de la realidad municipal y seguimiento al desarrollo de la función pública.
- ✚ Modernizar los procesos de las dependencias, mediante la implementación de aplicativos según sea el caso.
- ✚ Establecer procesos integrales que permitan mejorar la gestión de la administración Municipal.
- ✚ Establecer métodos integrales de evaluación de los procesos para el mejoramiento de los mismos,
- ✚ Establecer una serie de talleres, en los cuales se trabajen temas de planificación y ejecución de proyectos de desarrollo social económico.
- ✚ Mantener un clima organizacional armónico.
- ✚ Mejorar el sistema de control interno y control disciplinario.
- ✚ Rendir continuamente a la comunidad los avances en la labor de la gestión local
- ✚ Fortalecer los sistemas de información municipal.

## **LINEA DE ACCIÓN: PARTICIPACIÓN Y CONTROL CIUDADANO**

**Objetivo:** Vincular a la comunidad en los procesos democráticos, con la participación activa en los programas que desarrolle la administración para que, las necesidades y propuestas se conviertan en prioridades de la agenda de gobierno.

**Meta:** Contar con un municipio participativo y apropiado de sus acciones cívicas y sociales en conjunto con la administración municipal.

- ✚ Realizar consejos comunales periódicos en las zonas rurales y cabecera municipal para darle participación directa a la comunidad.
- ✚ Fortalecer las juntas de acción comunal.
- ✚ Conformación de las veedurías ciudadanas, por proyecto de ejecución.
- ✚ Creación de la Red de apoyo al buen gobierno.
- ✚ Talleres de microplaneación, en la Elaboración del Plan de Desarrollo.
- ✚ Talleres de acuerdos municipales y de presupuesto participativo.
- ✚ Talleres de formación y afianzamiento del liderazgo y de la gestión social.
- ✚ Encuentros comunitarios para la rendición de cuentas del gobierno local.
- ✚ Balance anual sobre la gestión y perspectivas.

**LINEA DE ACCIÓN: SEGURIDAD Y JUSTICIA**

**Objetivo:** Convertir a Piojó en un municipio modelo en materia de seguridad.

**Meta:** Garantizar la libre circulación de los habitantes y visitantes al municipio y ofrecer un elevado nivel de protección a los ciudadanos.

- ✚ Realizar patrullajes rurales en coordinación con el Ejército Nacional.
- ✚ Gestionar un pie de fuerza acorde con el crecimiento demográfico de la población.
- ✚ Realizar talleres de formación y acompañamiento a la comunidad concernientes a la seguridad ciudadana.
- ✚ Gestionar instalación de cámaras de seguridad en las tres entradas vehiculares del municipio y en los puntos de mayor incidencia ciudadana y vehicular.
- ✚ Considerar y socializar el control y vigilancia de las entradas viales del municipio ya sea con la construcción de garitas o CAÍ móviles en la denominada Ye, Cerrito- Autopista, Aguas Vivas -Usiacurí, Piojó - Molinero e Hibacharo - Palmar de Candelaria, con moto-patrullas rotativas en el corredor turístico que garanticen la seguridad en el perímetro periférico del municipio.

**LINEA DE ACCIÓN: FORTALECIMIENTO A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA**

**Objetivo:** Vincular a la comunidad en los procesos democráticos con la participación activa en los programas que desarrolle la administración para que las necesidades y propuestas se conviertan en prioridades de la agenda de gobierno.

- ✚ Caracterización de organizaciones comunitarias en todo el municipio.
- ✚ Establecer un programa de capacitación y formación, sobre el nuevo liderazgo ciudadano, dentro del contexto del desarrollo local.
- ✚ Vincular a las organizaciones comunitarias en la formulación y ejecución de Proyectos.
- ✚ Impulsar proyectos productivos al interior de las diferentes organizaciones comunitarias y establecer alianzas y redes que permitan intercambiar conocimientos y experiencias frente a la gestión social.
- ✚ Impulsar la creación de nuevas organizaciones comunitarias.

# **DESARROLLO DE LA ECONOMIA LOCAL**

**LINEA DE ACCIÓN: APOYO A LA ASOCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN**

**Objetivo:** Caracterizar el factor Gestión para la asociación de pequeños y medianos productores dedicadas a actividades de producción y comercialización de productos que laboran en sus parcelas.

**Meta:** Recordarle al campesino de Nuestro Territorio, las bondades de la tierra y la vocación de nuestra etnia MOKANA, al cultivo del pan coger.

- ✚ Implementar un nuevo modelo de proyecto agrícola, que nos permita:
  - Acceso y uso de la tierra
  - Tierras productivas
  - Frontera agrícola y protección de zonas de reservas
  - Infraestructura y adecuación de tierras
  - Estimulo a la producción agropecuaria
  - Asistencia técnica a lo^campesinos través de la UMATA
- ✚ Generar un mapa de encadenamientos productivos para el municipio, y propiciar un espacio para la concertación y negociación entre éstos.
- ✚ Generar un espectro de proyectos productivos pecuarios con especies menores,
- ✚ Adelantar ante las entidades competentes financiadoras gestiones, que permitan la construcción y optimización de los Sistemas de Riego.
- ✚ Desarrollar apoyo por sectores para la inversión en la diversificación de cultivos.
- ✚ Crear y fomentar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural.
- ✚ Adelantar ante las entidades competentes los microcreditos, créditos rígidos, subsidios y apoyo al pequeño y mediano productor.
- ✚ Desarrollar apoyo por sectores para la inversión en la diversificación de cultivos.

## **LINEA DE ACCIÓN: GENERACIÓN DE EMPLEO**

**Objetivo:** Intervenir y desarrollar instrumentos y mecanismos que posibiliten una mayor empleabilidad, emprendimiento y generación de ingresos, a través de las políticas públicas para este fin.

**Meta:** Adelantar un plan de acción de manera articulada e integrada con otras entidades del sector social que, permita el fortalecimiento de la gestión y los alcances de la política de empleo y generación de ingresos

- ✚ Fortalecimiento y coordinación de las instancias responsables de gestionar estos procesos, con el concurso del sector productivo, los trabajadores y la cooperación del sector privado.
- ✚ Promover la capacitación para la generación de oportunidades de negocios, y lo relacionado con formulación, financiación y ejecución de proyectos productivos del orden agropecuario y de servicios turísticos.
- ✚ Promover la formulación y financiación de proyectos productivos pilotos con jóvenes, mujeres, y grupos organizados.
- ✚ Promocionar la capacitación en acceso a recursos de crédito ante el Banco Agrario para la implementación de nuevos cultivos y la renovación de los existentes.
- ✚ Vincular la recuperación de las raíces históricas del municipio con la generación de proyectos productivos
- ✚ Apoyar las iniciativas, del orden privado, para la generación de proyectos turísticos y de urbanización.
- ✚ Promoción de la organización de oportunidades de negocios que se incorporen dentro de los eventos y ... festividades organizados en el municipio.
- ✚ Promover la apropiación tecnológica y asesoría empresarial, para las comunidades organizadas y las pequeñas empresas.



## **LINEA DE ACCIÓN: APOYO AL TURISMO**

**Objetivo:** Gestionar recursos para la ejecución de planes de promoción y mercadeo turístico, y fortalecimiento en competitividad del sector, con el fin de incrementar el turismo receptivo y ecológico con base a los programas, planes y proyectos del sector.

**Meta:** Impulsar al municipio como destino turístico mediante la elaboración e implementación del Plan de Turismo Municipal y el fortalecimiento de potencialidades naturales que fomenten e incentiven la economía del municipio.

- ✚ Identificar y organizar un grupo de personas para el fomento de actividades turísticas o productos turísticos.
- ✚ Realizar un (1) evento de sensibilización a la comunidad para generar el sentido de pertenencia y de prestación de servicios en defensa de la divulgación del sector turístico.
- ✚ Asistir a las distintas ferias y eventos organizados desde el nivel departamental con el propósito de mercadear el territorio como un buen destino turístico y de inversión económica y social.
- ✚ Elaborar un inventario turístico que involucre los escenarios naturales, culturales y recreativos, el patrimonio vivo, el patrimonio monumental, la gastronomía, las artesanías, los productos propios y las prácticas, costumbres y tradiciones de la comunidad.
- ✚ Establecer e implementar rutas turísticas en los distintos atractivos que posee el municipio con paradas que integren la ruta, donde se montaran instalaciones hoteleras, negocios y servicios para los turistas, que serán una gran fuente de recursos económicos para la zonas y el municipio.

# **FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

**LINEA DE ACCIÓN: AUMENTO DE LA PRESENCIA INSTITUCIONAL EN EL TERRITORIO LOCAL**

**Objetivo:** Establecer procesos integrales que permitan mejorar la gestión de la Administrado Municipal.

- ✚ Crear métodos integrales de evaluación de las tareas para el mejoramiento de los procesos.
- ✚ Establecer un proceso de capacitación a los servidores públicos del municipio.
- ✚ Establecer una serie de talleres, en los cuales se trabajen temas de planificación y ejecución de proyectos de desarrollo social económico.
- ✚ Crear un programa de actualización en el campo de manejo y transferencia tecnológica en la administración municipal, de acuerdo a la capacidad instalada en ésta.
- ✚ Establecer un programa de capacitación de atención al ciudadano usuario.
- ✚ Extender a todas las instituciones de la localidad, tecnologías que permitan una ágil y efectiva atención al ciudadano.
- ✚ Llevar las dependencias con atención al ciudadano a todas las comunidades del municipio, para que atípicamente le gestionen soluciones oportunas a los ciudadanos.
- ✚ Diseñar e implementar estrategias y proyectos de fortalecimiento institucional y llevar a cabo un adecuado seguimiento y evaluación del cambio institucional.
- ✚ Promover entre los grupos sociales de las comunidades, localidades, barrios y veredas del Municipio; los programas implementados, resaltando sus beneficios, los requisitos para acceder a ellos, su operatividad y encauzando la participación organizada de la ciudadanía.
- ✚ Buscar el correcto y oportuno equipamiento de las áreas operativas, administrativas e informáticas, así como la respectiva dotación de personal para hacer más eficientes sus funciones de atención y de gestión.

**LINEA DE ACCIÓN: FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DEL TALENTO HUMANO**

**Objetivo:** Propiciar condiciones en el ambiente de trabajo que favorezcan tanto el desarrollo de la creatividad, la identidad y la participación de los empleados, como la eficacia y la efectividad en su desempeño

**Meta:** Desarrollar Valores organizacionales, compromiso institucional y sentido de pertenencia e identidad frente a la entidad en función de una cultura de servicio público.

- ✚ Implementar talleres periódicos de Formación en Conocimientos a través de Programas de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano.
- ✚ Participación en programas técnico - académicos, relacionados con las funciones del respectivo cargo.
- ✚ Cumplimiento de la intensidad horaria establecida para cada laboren la entidad, y programa de formación, capacitación y Bienestar Laboral.
- ✚ Disponer de un plan efectivo de desarrollo de competencias organizacionales a corto, mediano y largo plazo

**LINEA DE ACCIÓN: FORTALECIMIENTO FINANCIERO**

**Objetivo:** Continuidad para el fortalecimiento **en el recaudo de los tributos** administrados por el municipio de Piojo.

**Meta:** Fortalecimiento de acciones para el recaudo de rentas y estrategia de cobro persuasivo y coactivo, como mecanismos efectivos para el recaudo de impuestos.

- ✚ Efectivo recaudo mediante medios de fácil acceso para los contribuyentes.
- ✚ Gestión financiera constante, que implica la verificación de los ingresos del orden nacional y recursos propios, que permita un flujo de recursos de acuerdo a la programación de los gastos.
- ✚ Planificación presupuestal acorde con los ingresos establecidos en la Ley.
- ✚ Incorporación de la metodología de presupuesto participativo.
- ✚ Estimar el monto de los recursos con que contará el Municipio para la ejecución de las acciones durante todo el período de Gobierno.
- ✚ Calcular las proyecciones considerando todas las fuentes de financiación del Municipio, las disposiciones legales que reglamentan el uso de los recursos y los datos disponibles de las vigencias anteriores.

*Programa de Gobierno*  
*2020 - 2023*



**¡CONSTRUYENDO EL DESARROLLO DE PIOJO!**

*“Piojó Somos Todos”*